

Disposición 2/13

Fecha: 8/07/2013

VISTO el cambio de planes vigentes para los profesorados para la Educación Secundaria Res. N ° 13270/99, Res. N ° 02133/00 que aprueba la respectiva Fe de erratas, Res. N ° 03581/00 y Res. 4043/09 Régimen Académico Marco a modificarse en el ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO la necesidad de evitar situaciones de pérdida de vigencia de las trayectorias académicas de las/os estudiantes por atraso académico y caducidad de plan;

El Consejo Académico Institucional del ISFD N° 3 “Dr. Julio César Avanza”, a través de la presente *Disposición Interna de la Dirección*, **DISPONE:**

1. Generar acciones institucionales que prevean posibles problemas que podrían provocar el atraso académico de las/os estudiantes por la caducidad de los planes vigentes para todos los profesorados para la Educación Secundaria que brinda esta institución.
2. Flexibilizar el régimen de correlatividades vigente para el cursado de los distintos Espacios de la Práctica Docente de todos los años, de los planes vigentes para todos los profesorados para la Educación Secundaria que brinda esta institución. Así, se prevé como condición:
 - para cursar el espacio curricular de Espacio de la Práctica Docente II, correspondiente al segundo año, sólo el cursado del Espacio de la Práctica Docente I, correspondiente a primer año;
 - para cursar el espacio curricular de Espacio de la Práctica Docente III, correspondiente al tercer año, sólo el cursado de Espacio de la Práctica Docente II y el cursado del 50 % (cincuenta por ciento) de los espacios correspondientes a los denominados “Espacios de la orientación” que corresponden al segundo año de estudios;
 - para cursar el espacio curricular de Espacio de la Práctica Docente IV, correspondiente al cuarto año, sólo el cursado de Espacio de la Práctica Docente III y el cursado el 50 % (cincuenta por ciento) de los espacios correspondientes a los denominados “Espacios de la orientación” que corresponden al tercer año de estudio.

3. La flexibilización del régimen de correlatividades sólo afecta los diferentes espacios curriculares de Espacio de la Práctica Docente II, III y IV y no altera el régimen de correlatividades vigentes para otros espacios curriculares de la formación docente.
4. La flexibilización del régimen de correlatividades para el cursado de los distintos Espacios de la Práctica Docente deben registrarse, para su cursado y acreditación, bajo la normativa de “cursada por cursada” para el cursado de los distintos espacios curriculares y “final por final” para la acreditación de los distintos espacios. Es decir, la flexibilización del régimen de correlatividades no permite que puedan cursarse espacios curriculares sin su correlativa correspondiente cursada y tampoco altera la condición de acreditación del espacio curricular correlativo correspondiente, para rendir el examen final de otro espacio curricular del cual es correlativo.
5. Esta disposición institucional afecta a los siguientes profesorados que se brindan en esta institución: Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura, Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Matemática, Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Historia; Profesorado para el tercer ciclo de la EGB y el Polimodal en Biología y Profesorado de Inglés para tercer ciclo de la EGB y la Educación Polimodal. Planes de estudios aprobados por Res. N ° 13270/99 y la Res. N ° 02133/00 que aprueba la respectiva Fe de erratas y la Res. N ° 03581/00.
6. La presente disposición institucional tendrá vigencia a partir del ciclo lectivo 2014 y hasta que la DGCyE permita la expedición de títulos bajo los planes de estudios vigentes sobre los que se ocupa esta disposición institucional. Luego de ello esta disposición queda sin efecto.
7. Luego de la entrada en vigencia de los nuevos planes de estudio en 2015, el Consejo Académico Institucional arbitrará los medios a su disposición para facilitar el cambio de plan de aquellas/os estudiantes que, dado los tiempos fijados por la DGCyE, no puedan cumplimentar con las exigencias temporales para la conclusión de su carrera en el plan de estudio no vigente. Ello implica: la aceleración en el reconocimiento de las correlatividades, el aseguramiento de la permanencia en la institución como estudiante regular, entre otras cuestiones.
8. Se adjunta anexo único con porcentajes y espacios de la orientación correspondientes a cada profesorado que afecta esta disposición institucional. Cabe

la aclaración que, en el caso del porcentaje del 50% de los espacios de la orientación, cuando este no diera un número entero de espacios curriculares, el promedio se hará “hacia arriba”, así, por ejemplo, en el caso de que sean siete espacios de la orientación, se considerará por 50% a cuatro espacios curriculares.

Comuníquese y regístrese en el Libro de la Institución.

Bahía Blanca, 8 de julio de 2013.-

Anexo único

- **Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura**, Res. N ° 13270/99 y la Res. N ° 02133/00 que aprueba la respectiva Fe de erratas y la Res. N ° 03581/00

Correlatividades para el cursado de los Espacios de la Práctica Docente

Espacio curricular a cursar	Espacios curriculares que se deben haber cursado
Para cursar Espacio de la Práctica Docente II	Cursado de Espacio de la Práctica Docente I
Para cursar Espacio de la Práctica Docente III	Cursado de Espacio de la Práctica Docente II y el cursado 4 espacios curriculares entre: <ul style="list-style-type: none"> - Teoría literaria II - Historia social y cultural de la literatura II - Semiótica I - Lingüística y gramática II - Lenguas clásicas I - Lengua y literatura y su enseñanza II - EDI
Para cursar Espacio de la Práctica Docente IV	Cursado de Espacio de la Práctica Docente III y el cursado de 4 espacios curriculares entre: <ul style="list-style-type: none"> - Teoría literaria III - Historia social y cultural de la literatura III - Semiótica II - Lingüística y gramática III - Lenguas clásicas II - Primer nivel de lengua extranjera - EDI

- **Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Matemática** Res. N ° 13270/99 y la Res. N ° 02133/00 que aprueba la respectiva Fe de erratas y la Res. N ° 03581/00

Correlatividades para el cursado de los Espacios de la Práctica Docente

Espacio curricular a cursar	Espacios curriculares que se deben haber cursado
Para cursar Espacio de la Práctica Docente II	Cursado de Espacio de la Práctica Docente I
Para cursar Espacio de la Práctica Docente III	Cursado de Espacio de la Práctica Docente II y el cursado de 2 espacios curriculares entre: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis matemático I - Álgebra y geometría II - Matemática y su enseñanza II
Para cursar Espacio de la Práctica Docente IV	Cursado de Espacio de la Práctica Docente III y el cursado de 3 espacios entre: <ul style="list-style-type: none"> - Álgebra - Historia de la matemática - Topología - Análisis matemático II - Probabilidad y estadística - Matemática y su enseñanza III

- **Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Historia**
Res. N ° 13270/99 y la Res. N ° 02133/00 que aprueba la respectiva Fe de erratas y la Res. N ° 03581/00

Correlatividades para el cursado de los Espacios de la Práctica Docente

Espacio curricular a cursar	Espacios curriculares que se deben haber cursado
Para cursar Espacio de la Práctica Docente II	Cursado de Espacio de la Práctica Docente I
Para cursar Espacio de la Práctica Docente III	Cursado de Espacio de la Práctica Docente II y el cursado de 3 espacios entre: <ul style="list-style-type: none"> - Historia americana y argentina I - Historia mundial I - Economía - Sociología - Geografía I - Integración areal II
Para cursar Espacio de la Práctica Docente IV	Cursado de Espacio de la Práctica Docente III y el cursado de 4 espacios curriculares entre: <ul style="list-style-type: none"> - Historia mundial (siglo XIX) - Historia americana (siglo XIX) - Historia argentina (siglo XIX) - Investigación histórica I - Geografía II - Problemática política, jurídica y ciudadana - Epistemología e historia de las ciencias sociales

- **Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Biología**
Res. N ° 13270/99 y la Res. N ° 02133/00 que aprueba la respectiva Fe de erratas y la Res. N ° 03581/00

Correlatividades para el cursado de los Espacios de la Práctica Docente

Espacio curricular a cursar	Espacios curriculares que se deben haber cursado
Para cursar Espacio de la Práctica Docente II	Cursado de Espacio de la Práctica Docente I
Para cursar Espacio de la Práctica Docente III	Cursado de Espacio de la Práctica Docente II y el cursado de 3 espacios entre: <ul style="list-style-type: none"> - Física y elementos de astronomía y laboratorio II - Química y laboratorio II - Biología y laboratorio II - Ciencias de la tierra - Matemática instrumental II e informática aplicada - Integración areal II
Para cursar Espacio de la Práctica Docente IV	Cursado de Espacio de la Práctica Docente III y el cursado de 4 espacios entre: <ul style="list-style-type: none"> - Biología celular y molecular - Biología de los organismos celulares y las plantas - Biología de los animales - Biología humana - Ciencias naturales y su enseñanza - Física biológica y laboratorio - Química y biología y laboratorio - EDI

- **Profesorado de Inglés para tercer ciclo de la EGB y la Educación Polimodal** Res. N ° 13270/99 y la Res. N ° 02133/00 que aprueba la respectiva Fe de erratas y la Res. N ° 03581/00

Correlatividades para el cursado de los Espacios de la Práctica Docente

Espacio curricular a cursar	Espacios curriculares que se deben haber cursado
Para cursar Espacio de la Práctica Docente II	Cursado de Espacio de la Práctica Docente I
Para cursar Espacio de la Práctica Docente III	Cursado de Espacio de la Práctica Docente II y el cursado de 2 espacios entre: <ul style="list-style-type: none"> - Lengua y cultura II - Lengua y expresión escrita II - Lengua y expresión oral II - Inglés y su enseñanza I
Para cursar Espacio de la Práctica Docente IV	Cursado de Espacio de la Práctica Docente III y el cursado de 2 espacios entre: <ul style="list-style-type: none"> - Lengua y cultura III - Lengua y expresión escrita III - Lengua y expresión oral III - Inglés y su enseñanza II